

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18612** *Resolución de 25 de octubre de 2021, del Consejo Insular de Formentera (Illes Balears), referente a la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, del Molí d'en Botigues.*

El Pleno del Consell Insular de Formentera (Illes Balears), en sesión ordinaria de 1 de octubre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Incoar el expediente promovido por el Consell Insular de Formentera, para declarar el Molí d'en Botigues bien de interés cultural en la categoría de monumento. La descripción y localización se recogen en el anexo del anuncio en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» que se indica en este anuncio.

Segundo.

Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB), en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y notificarlo al Gobierno de las Illes Balears.

Tercero.

Comunicar este acuerdo al Registro de Bienes de Interés Cultural de las Illes Balears.

Cuarto.

Inscribir el acuerdo en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural de Formentera.

Quinto.

Continuar la tramitación del expediente de acuerdo conformidad a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

El anexo descriptivo y la localización aparecen publicados en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) núm. 145/2021 de 23 de octubre, en las páginas 42.791 a 42.796 (en lengua castellana) y 42.190 a 42.195 (en lengua catalana).

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento, abriéndose el plazo de veinte días desde el día siguiente de la publicación en el BOE para la formulación de las alegaciones que se consideren oportunas, en base al artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, y al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El expediente puede consultarse en el área de Patrimonio del Consell Insular de Formentera de lunes a viernes de 9 a 14 h (calle Arxiduc Lluís Salvador, 2, Sant Francesc, Formentera).

Formentera, 25 de octubre de 2021.–La Presidenta, Ana Juan Torres.